

EN MARCHA CONTRA EL GOBIERNO EL "PLAN MORALES ADRIASOLA"

*** PASO A PASO se está cumpliendo el "Plan Morales Adriasola" que el senador golpista de ese nombre expuso en una regada cena del Club Audax Italiano. Como se recordará, Raúl Morales Adriasola fue agasajado por su partido, la Democracia Radical, por el Partido Nacional y por el movimiento fascista que dirige el abogado Pablo Rodríguez. El motivo del festín fue la absolución que en favor de Morales Adriasola dictó la Corte Suprema en un insólito fallo que conmovió al país. Morales Adriasola era acusado por la Fiscalía Militar de Santiago por su participación en

la conspiración derechista que pretendió impedir que Allende se convirtiera en Presidente de la República. Durante la cena en el Audax Italiano, no sólo se llamó a formar un "frente cívico" (básicamente integrado por el PDC, PN y PR), sino que, además, se trazó un plan que debe culminar con una acusación constitucional contra el Presidente Allende. El estratega fue, precisamente, Morales Adriasola Envalentonado por el respaldo que le dio la Corte Suprema, ese senador y conspirador derechista anunció un plan que ha venido cumpliéndose paso a paso.

*** LA DERECHA ha presentado dos acusaciones constitucionales contra Ministros del Gabinete del Presidente Allende: Lisandro Cruz Ponce (Justicia), y José Oyarce (Trabajo). Ambas fracasaron porque el PDC, remiso a aparecer francamente junto a la Derecha, no dio su aprobación. En el caso del Ministro Oyarce, el PDC anunció que presentaría su propia acusación, después de las elecciones municipales. También se amenazó a los ministros Chouchol y Zorrilla. Si bien a nivel de ministros el "plan Morales Adriasola" no ha funcionado con éxito, en lo que se refiere a gobernadores e inten-

dentos sí ha demostrado eficiencia. Actuando unidos en la rama legislativa donde se produce mayor coincidencia derechista —el Senado—, la combinación PN-DR-PDC, embrionaria del "frente cívico" ha logrado desaforar a tres altos funcionarios de Gobierno. En to-

ridículo. Se le acusa de haber presionado a la Radio Patagonia Chilena (Coyhaique) para que no contratara a un periodista. Tanto el propietario como el director de la radio negaron ese hecho y así testimoniaron ante la Comisión. El presunto afectado hizo lo mismo en una declaración ante Notario. La población de Coyhaique ha manifestado públicamente su respaldo al Intendente, incluyendo a conocidos militantes del PDC en la región.

*** CONTRA el Intendente de Colchagua, Juan Codellia, la argumentación la proporcionan los incidentes que han rodeado la expropiación del fundo Nilahue de Santa Cruz.

La familia Baraona argumentó que el Intendente Codellia la había interrogado personalmente. Pero se ha probado que las declaraciones se prestaron ante Carabineros, en una comisaría, a raíz de todos los problemas que la familia Baraona opuso a la expropiación de su fundo, uno de los más grandes de Colchagua.

** A LA actividad derechista que tiene por escenario al Senado y que muestra una escalada que indica el cumplimiento del "Plan Morales Adriasola", se suma el respaldo que desde su vetusto rincón otorga a estas maniobras la Corte Suprema. En menos de una semana, ese Tribunal —cuyos poderes son limitados— ha librado de polvo y paja a connotados derechistas. Al periodista Rafael Otero, de la DR, cuya revista "Sepa" hace gala de su rol: estimular el golpismo. Y a los generales (R) Vicente Huerta Celis, ex Director de Carabineros, y Joaquín García Suárez, de la FACH.

** LOS MINISTROS de la Suprema, Enrique Urrutia, Rafael Retamal, Octavio Ramírez, Manuel Rivas, y los abogados integrantes Darío Benavente y Julio Fabres, dictaminaron que Huerta y García no tienen nada que ver con el "caso Schneider". Ambos habían sido declarados reos por el Fiscal Militar, Fernando Lyon, debido a que participaron en las reuniones conspirativas que procedieron al asesinato del general René Schneider.

** CON EL aval de la Corte Suprema, el "plan Morales Adriasola" lleva todas las de ganar. En los hechos, el "frente cívico" está funcionando entre el sector freista del PDC y la Derecha tradicional. Quizás la manera de impedir que la escalada continúe son el plebiscito y la pronta instala-

ción de la Asamblea del Pueblo. Mientras el Senado continúa siendo una fortaleza derechista, secundada por la retaguardia de la Corte Suprema, el plan reaccionario gozará de las mejores condiciones para desarrollarse. Esta situación debe ser examinada con preocupación por las organizaciones populares, cuya victoria de septiembre de 1970 y abril de 1971 está siendo socavada por los topos políticos que destruyen los cimientos de lo que va construyendo el pueblo.



PATRICIO AYLWIN, presidente del Senado, plaza fuerte de la reacción.

dos los casos se ha tratado de personas que han demostrado lealtad hacia los trabajadores. Es el caso del Gobernador de Lautaro, Fernando Teillier, comunista, que se había ganado el afecto de los campesinos por su prudencia y buen tino.

*** DOS CASOS están listos para que la mayoría reaccionaria del Senado siga adelante con el "plan Morales Adriasola". Se trata de los intendentes de Aysen, Nolberto Añasco Ruiz, comunista, y de Colchagua, Juan Codellia Díaz, mapucista. En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, que ya aprobó el desafuero de los intendentes de Aysen y Colchagua, los senadores Fernando Ochagavía (PN), Juan Hamilton y Alfredo Lorea (PDC), se han mostrado en perfecto acuerdo para actuar contra los representantes del Ejecutivo.

*** PARA DESOFORAR al Intendente de Aysen, Nolberto Añasco, se buscó un pretexto

RESPUESTA A LA SIP

El Consejo Regional Santiago-Maule del Colegio de Periodistas frente a una comunicación del presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, Julio Mesquita Neto, en el sentido de que el aumento de remuneraciones de los periodistas significa un atentado a la libertad de prensa, declara:

19— Que la fijación de las nuevas rentas de los periodistas satisface una antigua aspiración de los profesionales de la Orden en una carrera que se ha hecho universitaria y por lo tanto mal puede atentar contra la libertad de prensa.

20— Que la legislación referida fue aprobada por amplia mayoría en el Congreso Nacional cuando facultó al Presidente de la República para que mediante Decreto con fuerza de ley procediera a fijar las nuevas remuneraciones de los periodistas.

30— Que el Primer Mandatario al dar curso a la disposición referida no ha hecho más que cumplir un mandato del Congreso Nacional y una aspiración de los miembros de la Orden.

40— Que los periodistas chilenos somos celosos guardadores de la libertad de prensa, que como lo aprobó el Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Arica es el derecho que tiene el pueblo a estar informado veraz, leal y oportunamente.

En consideración a lo anterior el Consejo Regional Santiago-Maule del Colegio de Periodistas rechaza la intervención de esa organización foránea en un asunto interno que sólo compete a los chilenos. A la vez agradece al Jefe del Estado la dictación de la disposición aludida.

Antonio Cabello, presidente.

Gustavo Pueller, Secretario General.